

II Asamblea Mundial del Envejecimiento

En el verano de 1982, representantes de 124 países de todo el mundo se reunieron en Viena, convocados por las Naciones Unidas, en lo que se llamó «Asamblea Mundial del Envejecimiento». El objetivo era elaborar un «Plan de acción sobre el envejecimiento». El resultado fue un documento de 118 puntos con 62 recomendaciones concretas referidas a siete áreas específicas: salud y nutrición, protección del consumidor anciano, domicilio y medio ambiente, familia, bienestar social, pensiones, y empleo y educación. Como consecuencia de este acontecimiento numerosos países tomaron conciencia de la dimensión del problema, e intenteron aplicar con mayor o menor éxito el plan de acción propuesto.

En el mes de febrero del año en curso la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobaba una resolución en el sentido de celebrar durante el año 2002 una nueva Asamblea Mundial del Envejecimiento, donde se revisaran los contenidos de la primera y se elaborase un nuevo plan de acción para los años siguientes. Habrán pasado veinte años desde Viena y en el curso de ellos han visto la luz diferentes documentos referidos a las personas mayores elaborados por numerosos organismos internacionales del máximo prestigio. Las propias Naciones Unidas habían establecido 1999 como el «Año internacional de las personas mayores» con el sugestivo lema de «Hacia una sociedad para todas las edades».

Ya se conoce el lugar de esta II Asamblea. Será Madrid. También la fecha, abril del 2002. Una de las primeras decisiones de las Naciones Unidas ha sido la de nominar un secretariado técnico constituido por quince expertos de todo el mundo que a lo largo de este tiempo deberán celebrar tres sesiones de trabajo de cuatro días cada una, con el fin de elaborar la documentación necesaria para ser utilizada como base doctrinal y de discusión por los delegados de los países que estén presentes en Madrid.

La primera de esas sesiones de trabajo ha tenido lugar en Frankfurt a mediados de junio. Aunque los contenidos de la misma no se van a hacer públicos sí que se conocen algunas de las líneas generales por las que ha transcurrido dicha reunión. El punto inicial de discusión fue la valo-

ración de los contenidos y desarrollo del plan de acción de Viena. A falta de un informe que evalúe con detenimiento en qué medida los diferentes países miembros han tomado en consideración las recomendaciones que allí se hacían, la propuesta de las Naciones Unidas, compartida por los miembros del secretariado técnico, ha sido la de elaborar un nuevo documento que contemple los enormes cambios que han tenido lugar a todos los niveles durante estas dos décadas. Cambios que abarcan aspectos como la demografía, el fenómeno de la globalización y el clamor por un mayor y mejor reconocimiento de los derechos de las personas, y especialmente de aquellas en los que menos se respetan, las de más edad.

Se pretende alcanzar un documento de trabajo mucho más abierto, centrado de manera prioritaria en las necesidades del mundo menos desarrollado, en contraposición al documento anterior cuyo contenido ideológico tenía sus referentes principales en modelos procedentes del primer mundo.

La agenda de discusión para esta primera reunión del secretariado técnico incluía en su índice aspectos referidos a seis puntos fundamentales relativos al nuevo Plan de Acción. En primer lugar, cuestiones referidas al enfoque: hacia dónde deben focalizarse preferentemente los contenidos del documento base. A continuación se debía discutir lo que cabe considerar como el marco de referencia, un marco que lógicamente no debe alejarse demasiado del lema de 1999: «una sociedad para todas las edades». Otro punto central de discusión era el referido a cuáles deben ser los contenidos más específicos y aquellas recomendaciones en las que se debe insistir mayoritariamente. En cuarto lugar se discutía quiénes debieran ser los destinatarios principales de este nuevo plan de acción. El quinto punto hacía referencia al formato del documento en su sentido más amplio. Por último, la discusión preveía aportar ideas acerca de lo que puede denominarse como estrategia a largo plazo en relación con el propio plan.

Algunos de los temas que se sabe han sido más comentados y valorados en esta primera reunión del secre-

tariado técnico son los referidos a los derechos de la persona mayor, incluyendo la no discriminación a ningún nivel en función de la edad, el tema de los abusos y de los malos tratos y los aspectos legislativos. También puntos que hacen referencia al protagonismo y participación que corresponde a este colectivo en el entramado social, y de forma específica en aquellos aspectos que más les conciernen. En temas como la pobreza, la exclusión social, la discriminación femenina, la educación o la necesidad de contemplar los aspectos referidos a la salud más desde la perspectiva de su promoción y prevención que desde la llamada «medicalización».

Estas y otras muchas cuestiones han sido y van a ser objeto continuado de debate en el curso de los próximos

dos años. Todos estamos en condiciones de aportar ideas. La SEGG debe sentirse comprometida con este reto como ya lo estuvo en 1982. Más si cabe que entonces, tomando en cuenta que nuestro país va a ser anfitrión y que al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a través de una institución con la que tantos lazos nos unen como es el IMSERSO, le van a corresponder todas las tareas organizativas. Desde nuestra revista adquirimos un doble compromiso. Por una parte, el de informar con periodicidad sobre los preparativos y la marcha de la Asamblea. Por otra, el de ofrecernos de plataforma para que todo aquel que lo desee y considere que tiene algo que aportar al debate que se ha abierto pueda exponer y contrastar opiniones de la forma que estime más razonable.

NOTICIAS DE LA SEGO

Nuevos diplomados en Medicina Geriátrica

Realizadas la evaluación y pruebas de los aspirantes a los diplomas que anualmente otorga la SEGG, durante la realización de su congreso en Barcelona, el pasado mes de junio, fueron aptos para el Diploma en Medicina Geriátrica:

Emilio de la Fuente Medina. Mérida (Badajoz).
Belén Fernández Viejo. Oviedo (Asturias).
Ángel Giro Camacho. Fuengirola (Málaga).
José María Hernández Rivas. Mijas Costa (Málaga).
Santos Alberto Huerta Cebrián. Madrid.
Guillermo Pérez Vázquez. Avilés (Asturias).
Juan Felipe Vega García. Las Palmas.

Premiados en el 23 Congreso de la Sociedad Española de Geriatría y Gerontología

El Premio «Beltrán Báguena» a los mejores trabajos originales publicados en Revista Española de Geriatría y Gerontología en el año 1999 fue otorgado a los siguientes:

Área social y del Comportamiento, ex aequo a los trabajos:

- Desarrollo y validación preliminar de la Escala de Percepción Subjetiva del Envejecimiento (EPSE). Rev Esp Geriatr Gerontol 1999;34(2):92-100, del que son autores: De Gracia, M.; Garre, J. y Marcó, M., del Departamento de Psicología. Universidad de Gerona.
- Validación del MMSE de Folstein en una población española de bajo nivel educativo. Rev Esp Geriatr Gerontol 1999;34(6):319-326, del que son autores: Escribano Aparicio, M. V.; Pérez Dively, M.; García García, F. J.; Pérez Martín, A.; Romero, L.; Ferrer, G.; Martín Correa E. y Sánchez Ayala, M. L., del Hospital Geriátrico Virgen del Valle. Toledo.

Área Clínica

- Valoración geriátrica en ancianos con fractura proximal de fémur. Rev Esp Geriatr Gerontol 1999;34(2):65-72, del que son autores: Sánchez

Ferrín, P.; Mañas Magaña, M.; Asunción Márquez, J.; Dejoz Preciado, M. T.; Quintana Riera, S. y González Ortega, F., del Centro Socio-saludario La Alianza y el Hospital Mutua de Tarrasa.

Área Biológica

Desierto.

El Premio «Alberto Salgado Alba» al mejor póster presentado en el Congreso de Barcelona de la SEGG fue dado al póster n.º 223, titulado «Tratamiento termal y recreación del anciano en un balneario», que firman como autores Cerrada Fernández-Clemente, A.; Ríbera, J. M.; Casado, J. M.; Tabernero, M. y Diestro, M. P.

El Premio «Panella Casas» a la mejor comunicación oral fue otorgado a la comunicación «La insuficiencia cardiaca en el anciano. Un verdadero síndrome geriátrico», de la que son autores: Martínez, J. R.; Veiga, F.; Melero, M.; Capellá, J.; Martín, A. y Vidal F. J. Servicio de Geriatría. Hospital Xeral-Calde. Lugo.

El Premio «Imserso» a la mejor comunicación científica en Gerontología fue otorgado a la comunicación «Los mayores en la publicidad», presentado por la Universidad de Murcia.

El Premio «Aventis» a la mejor comunicación oral fue otorgado a las comunicaciones

– ¿Es útil el sistemático de orina ante la sospecha de inspección urinaria? de la que son autores: Antón Jiménez, M.; Arana, A. y García R. Unidad de Geriatría del Complejo Hospitalario de Cáceres.

– Utilidad de los sistemas de clasificación pronóstica de neumonía adquirida en la comunidad en pacientes de edad avanzada, de la que son autores: Ortega, A.; Olcoz, M. T.; Portela, D.; López Sierra, A.; del Campo, V. M. y Rodríguez Pascual C. Sección de Geriatría. Hospital Meixoeiro.

El Premio «Fhoemo» a la mejor comunicación oral sobre el tema «Osteoporosis y enfermedades relacionadas» fue otorgado a la comunicación «Resultado funcional después de la fractura de cadera en ancianos», de la que son autores Gómez Salvador, B.; Amador Mellado, J.; Delgado Álvarez, J.; Heredia Lamas, P.; Rodríguez Porto, L. y Pérez Jara, J., del Hospital del Bierzo. Ponferrada (León).